

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25320 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley Concursal, anuncia:

Que conforme a lo acordado por Auto de 29-6-2010, en el procedimiento CNA 196/2010, referente a la concursada Productos Metálicos Shock, S.A., ha sido nombrado un nuevo Administrador Concursal: D. José Carlos Goyeneche Vázquez de Seya, Abogado, con domicilio en C/ Juan Bravo, 18, Madrid, y teléfono: 915775009.

Madrid, 2 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053930-1